

Fecha: 06-07-2024  
 Medio: Puente Alto Al Día  
 Supl.: Puente Alto Al Día  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Seremi de Energía explica funcionamiento del subsidio eléctrico

Pág.: 6  
 Cm2: 1.012,4  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:  Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

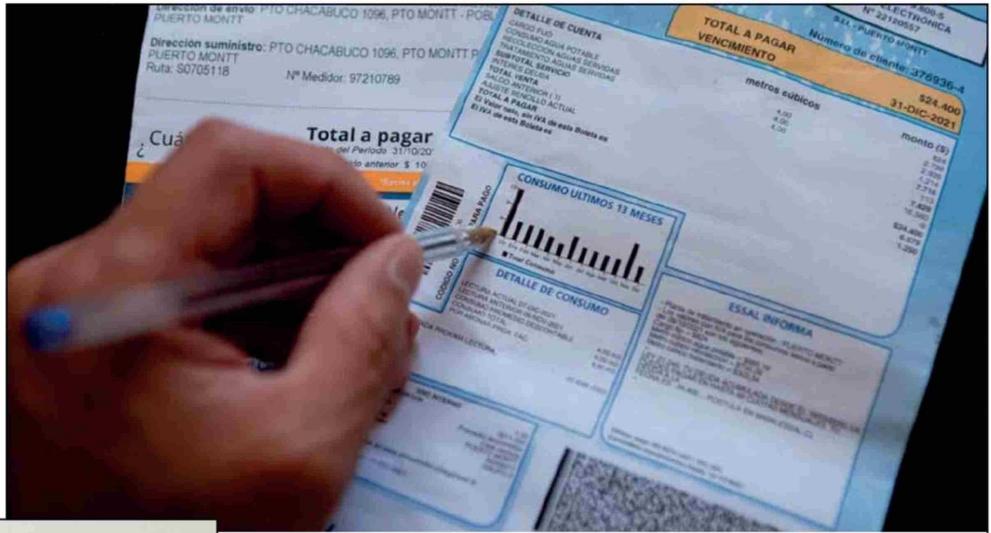
# Seremi de Energía explica funcionamiento del subsidio eléctrico

## Las cuentas podrían tener un aumento de hasta un 60% al llegar al mes de enero del 2025

A partir del lunes 1 de julio comenzó a regir el aumento en los cobros mensuales de las cuentas de luz en Chile, con el objetivo de estabilizar las tarifas, en el marco del proyecto de ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, despachado por el Senado en abril de 2024.

De acuerdo a cifras oficiales, el Estado ya adeuda 6.000 millones de dólares a las empresas proveedoras de energía, luego que, desde el estallido social, en 2019, y la pandemia por Covid-19, en 2020, se congelaran los precios de las tarifas.

“El ajuste que hay que hacer, que es difícil, es un ajuste necesario porque si no sería irresponsable de nuestra parte. Yo sé que no es popular, sé que es difícil, pero insisto, deuda que no se paga sale más cara después”, comentaba el presidente



Iván Morán, Seremi de Energía.

Gabriel Boric en conversación con radio Presidente Ibáñez de Punta Arenas, el 27 de junio. Es por eso que las cuentas sufrirán alzas cercanas al 30% el próximo mes y de hasta un 60% hacia 2025. “Postergarlo para el próximo verano tenía un costo adicional de cerca de 600 millones de dólares más”, aseguró a Puente Alto al Día Iván Morán, seremi de Energía de la región Metropolitana.

### ¿Cómo funciona el Subsidio Eléctrico?

Como una manera de mitigar el impacto que tendrá en el bolsillo de los hogares el alza en las tarifas de luz, es que el Gobierno anunció la implementación de un Subsidio Eléctrico transitorio que beneficiará a 1.500.000 hogares más vulnerables del país con accesos a descuentos en las boletas de luz. “Es un subsidio que beneficia a las familias más que a las casas. Si en una casa hay un medidor de luz con un número de clientes, pueden postular varias familias que vivan en esa casa. Entonces, si postulan más familias y todos obtienen el subsidio. El subsidio, al final, en esa cuenta de la luz va a aumentar”, afirmó el seremi.

Para poder acceder a la ayuda estatal hay que postular, desde el 1 y hasta las 23:59 del 14 de julio, en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) con clave única y llenar algunos datos como la comuna de residencia, la empresa proveedora

del suministro, el número de cliente y un correo electrónico para notificar la respuesta.

Podrán hacerlo quienes pertenezcan al 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Además, tendrán prioridad los hogares en los que exista, al menos, un integrante sujeto de cuidados como: niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad o personas con dependencia funcional.

También, hogares que tengan, al menos, un integrante identificado como persona cuidadora o una persona adulto mayor y quienes estén al día en el pago de su cuenta de luz.

Por ellos, las compañías proveedoras del suministro tienen la instrucción para entregar facilidades de pago en las cuentas morosas y así poder optar al beneficio. “Están instruidas todas las compañías distribuidoras, a que realicen un convenio de pago con solamente el 10% de la deuda y el resto en cuotas”, afirmó la autoridad de Energía, Iván Morán.

Los primeros resultados estarán en septiembre y se avisará a los beneficiados a través del correo y en el sitio web. El primer pago se recibirá en una sola cuota en octubre de 2024, en esta primera convocatoria, y corresponderá a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

“Este subsidio que está aprobado va a durar desde el 2024, el segundo semestre, todo el 2025 y también el 2026”, aseguró el seremi.

Fecha: 06-07-2024

Medio: Puente Alto Al Día

Supl.: Puente Alto Al Día

Tipo: Noticia general

Título: Seremi de Energía explica funcionamiento del subsidio eléctrico

Pág.: 7

Cm2: 1.000,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

### Discusión política

Por otro lado, el proyecto de ley también contempló la creación de una mesa técnica de trabajo que buscará la manera de extender el subsidio o establecer nuevas medidas que ayuden a mitigar el aumento de luz.

En la instancia participan todos los integrantes de las comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, además de otros actores de la industria y organizaciones de consumidores como Conadecus.

La mesa técnica tiene por objetivo evaluar todas las posibles fuentes de financiamiento que permitan aumentar el monto del subsidio, que hoy es de \$120 millones de dólares anuales, y examinar otras políticas destinadas a disminuir el alza de la tarifa para clientes regulados.

En ese contexto, y en medio de intensas presiones parlamentarias, se ha propuesto, por ejemplo, eximir el IVA temporal en las boletas, elevar el impuesto verde a las fuentes fijas que emiten carbono (CO<sub>2</sub>), reasignar recursos del Estado o derechamente renegociar la deuda con las empresas.

"Están apareciendo algunas ideas que esperamos que se puedan llevar a cabo algunas de ellas para que también ayuden a paliar estas alzas. Se están discutiendo y esperamos que más adelante tengamos nuevas noticias", aseveró el seremi de Energía de la región Metropolitana, Iván Morán.



### Vecinos de Puente Alto se preparan para enfrentar el alza de luz

No cabe duda que el aumento en el cobro de las tarifas de la luz afectará el bolsillo de todos los hogares del país. En Puente Alto, los vecinos y vecinas ya resienten el alza y aseguran que buscarán maneras de ahorrar y optimizar el uso de energía.

Esteban, por ejemplo, tiene un negocio ubicado en avenida Gabriela. Dice que es difícil ahorrar con las máquinas. "Imagínate lo que voy a tener que pagar ahora. No puedo apagar las congeladoras porque pierdo la mercadería. Ojalá que los negocios podamos tener alguna ayuda también, porque siempre quedamos fuera".

María, dueña de casa, aseguró que ya se están preparando para cuidar el consumo. "Cambiamos el hervidor por tetera y vamos a instalar sellantes en las ventanas para que no entre frío en las piezas y así usar menos los calefactores".

Lorena, por su parte, afirmó que a veces cuesta ahorrar por los estilos de vida o la cantidad de gente que habita un domicilio. "Vamos a hacer lo posible por cuidar el consumo. He visto algunos consejos en las noticias de cómo hacerlo y el subsidio será un gran apoyo a fin de mes. Mi hija ya me postuló".



Vecinas preocupadas por aumento de cuentas eléctricas



Otro grupo de parlamentarios, liderados por la PC Karol Cariola, está traspasando la responsabilidad al ministro de Hacienda, Mario Marcel, por cerrar la puerta al aumento de recursos para costear los impactos de las deudas del Estado con las empresas proveedoras de energía.

Al respecto, el seremi afirmó que "se están viendo las fórmulas de cómo obtener estos nuevos ingresos para poder ampliar los subsidios. Yo creo que prontamente el gobierno va a llegar a un acuerdo con el resto de los parlamentarios y se va a poder avanzar en nuevas soluciones". Por ahora, la mesa de trabajo especializada debe continuar resolviendo la manera de poder obtener recursos y discutir respecto de cómo extender o aumentar los beneficios para los usuarios finales.

El primer informe y, eventualmente, nuevas ayudas estarán disponibles en septiembre de 2024, fecha en que finaliza la instancia.

### Consejos para ahorrar energía

El seremi de Energía de la región Metropolitana, Iván Morán, también entregó algunos consejos para ahorrar en el consumo de energía y, de alguna manera, poder disminuir en algunos pesos las cuentas de luz a fin de mes.

Destacó la importancia de usar eficientemente la energía, vale decir, apagar luces y electrodomésticos que no se están utilizando. Para este invierno, una buena medida es aislar la casa térmicamente.

"Muchas veces utilizamos calefactores eléctricos, pero somos ineficientes porque tenemos la puerta abierta, la ventana abierta, entonces también hay cosas de que no quiere decir que vamos a empeorar nuestra calidad de vida. Todo lo contrario, es solamente poner atención en cómo estamos utilizando la energía", afirmó la autoridad.

Finalmente, enfatizó en disminuir lo que se conoce como consumo fantasma o vampiro. Por ejemplo, el cargador de teléfono que se deja enchufado, pero sin estar conectado al dispositivo. Estos consumos pueden representar hasta el 9% del total de la cuenta.

"Entonces, si junto con el subsidio y más encima nos ajustamos bien en el uso eficiente de la energía, podemos llegar a ahorros bien significativos, 10-15% fácil", cerró Iván Morán.



Almacén ubicado en Avenida Gabriela